



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MÉXICO TEL. (33)31342222 R.F.C. UGU250907MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

OCCUCI-2016-10259
NÚMERO

27 9 2016
DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO 230089

No. FONDO 1101

PROGRAMA *****

CARGO PRESUPUESTAL

2-283000 2 Secretaria Académica

CODIGO DE URE ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

13929259400 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO. - LINDA VISTA C.P. 4782

TELEFONO DOMICILIO

1 R.G. REPRESENTACIONES PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.
PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR 2 RFC 3 FAX Y/O CORREO ELECTRONICO 4 TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|--|--|----------|-----------------|---------------|
| PIEZA | SUCCIONADOR DE 3 VIAS COLOR ROJO | 5 | \$111.10 | \$555.50 |
| PIEZA | VASO PRECIPITADO 1000ML GRIFFIN REGULAR | 5 | \$99.27 | \$496.35 |
| PIEZA | VASO PRECIPITADO 600ML GRIFFIN REGULAR | 10 | \$62.46 | \$624.60 |
| PIEZA | VASO DE PRECIPITADO DE VIDRIO DE 250 ML FORMA BAJA | 10 | \$38.35 | \$383.50 |
| PIEZA | VASO PRECIPITADO 100ML GRIFFIN REGULAR, | 10 | \$37.65 | \$376.50 |
| PIEZA | VASO PRECIPITADO 50ML GRIFFIN REGULAR | 10 | \$34.56 | \$345.60 |
| PIEZA | PROBETA 250ML P.E. LINEA TEKK, ESCALA METRICA BLANCA | 10 | \$206.76 | \$2,067.60 |
| PIEZA | PIPETA GRADUADA-SEROLOGICA 10 X 1/10 | 5 | \$100.50 | \$502.50 |
| PIEZA | GUANTE DE LATEX MEDIANO NO ESTERIL CAJA C/100PZAS | 10 | \$91.00 | \$910.00 |
| PIEZA | ACIDO BENZOICO USP DE 250G | 2 | \$432.00 | \$864.00 |
| PIEZA | ALGINATO DE SODIO USP PRESENTACION DE 500G | 1 | \$800.00 | \$800.00 |
| PIEZA | CARBONATO DE MAGNESIO USP 500G | 1 | \$360.00 | \$360.00 |
| PIEZAQ | TITANIUM (IV) OXIDE DE 1KG REAGENT PLUS | 1 | \$4,809.30 | \$4,809.30 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | | \$0.00 |
| | | | SUB-TOTAL | \$13,095.45 |
| IMPORTE LETRA: QUINCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS 72/100 M.N. | | | IVA | \$2,095.27 |
| | | | TOTAL | \$15,190.72 |

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES

FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año) [] LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. LINDA VISTA, OCOTLAN, JAL.

PAGO DE CONTADO SI NO FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) [] PAGO EN PARCIALIDADES SI NO

NÚMERO DE PARCILIDADES [] PORCENTAJE DE ANTICIPO []

FIANZAS A ANTICIPO B CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

* FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UDG).
* EN LA FACTURACION FAVOR DE INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA EXIBICION" *TIPO DE MONEDA:
REQ. 4150, 4141
MTRA. MIREYA ZOILA REYNA WILLELA
MTRA. CLAUDIA LUZ NAVARRO VILLARUEL
Relacionada con orden occuci-2016-10258

5

RECIBI 09-NOV-16

ELABORO LIC. LUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ
AUTORIZO MTR. JOSE OSWALDO MACIAS GUZMAN
MTR. CÉSAR ERNESTO GONZÁLEZ CORONADO
V.O.B.O.
FIRMA DEL PROVEEDOR
ACEPTO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

1. Eliminada(s) siete palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.